

**JUNTA DE COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SAN SALVADOR 2023**

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas treinta minutos del día trece de enero del año dos mil veintidos, en Salon 3 de las Oficinas Administrativas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador reunidos los señores presidente Ad-Honorem, directores propietarios y suplentes, para celebrar la Sesión Ordinaria de Comité Organizador, siendo estos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, la secretaria del Comité Organizador, licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, procedió a establecer el Quórum, comprobando la presencia de los siguientes **miembros propietarios:** licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, licenciado José Armando Bruni Ochoa, licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, licenciada Yanira Elena Salvador Blanco, ingeniero Gloria Ramos de Henríquez; **miembros suplentes:** señor Rodolfo Mena Gómez, licenciado René Orlando Martínez Holman, licenciado Roberto Eduardo Calderón, licenciada Dorys Stefany Rascón Calles, licenciado William Eduardo Guzmán Orellana, licenciada Graciela Alejandra Durán de Cristales, licenciado Alberto Benjamín Revelo Olmedo. En consecuencia de lo anterior, se conforma el Quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Ausentes con excusa, licenciada Mónica María Fuentes Velásquez, licenciada Morena Ileana Valdéz Vigil, ingeniero Álvaro Ernesto O'Byrne Cevallos, licenciado Jorge Alberto Cabrera Martínez. Tienen derecho a voz y voto los directores propietarios, y tienen derecho a voz los directores suplentes. En alguna ausencia, los suplentes sustituyen a los directores y adquieren el derecho a voto.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1. Comprobación de Quórum 2. Aprobación de Agenda 3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior 4. **Asuntos de Presidencia:** 4.1 Informe de Presidencia de COSSAN 2023. 5. **Asuntos de Unidad Legal:** 5.1 Solicitud de aprobación de Proyecto de Reglamento para el funcionamiento del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador, 2023. 6. **Asuntos de Departamento Infraestructura:** 6.1 Anuncios de Infraestructura: Selección de firmas consultoras para la supervisión de las obras del Programa PRODEPORTE. 7. **Asuntos de Gerencia de Desarrollo Deportivo:** 7.1 Informe de visita Comisión de Seguimiento de Centro Caribe Sports 7.2 Autorización de asesoría extranjera para el Comité Organizador y gastos derivados.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Comprobación de Quórum.

La licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, secretaria del Comité Organizador, realizó la comprobación del Quórum siendo suficiente para realizar la presente sesión.

2. Aprobación de Agenda.

La licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, secretaria del Comité Organizador, dió lectura a la agenda

correspondiente la cual fue aprobada por unanimidad.

3. **Lectura y Aprobación del Acta Anterior.**

La licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, secretaria del Comité Organizador, procedió a la lectura del Acta de sesión anterior número 04-2021, de fecha diez de diciembre de dos mil veintiuno, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. **Asuntos de Presidencia**

4.1. **Informe de Presidencia de COSSAN 2023.**

El presidente del Comité Organizador, licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, saludó a los presentes y expresó que en las próximas semanas se tiene programado el lanzamiento de la marca de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023, por lo que solicitó agilizar los procesos correspondientes para cumplir. Asimismo, informó que se hará del conocimiento las fechas, deportes y toda la información relativa al desarrollo de los mismos. Explicó que se está trabajando con el Ministerio de Hacienda para conseguir los fondos necesarios para llevar a cabo el evento.

Por otro parte, informó que se iniciarán reuniones con las federaciones deportivas vinculadas a los juegos, con el fin de analizar la participación de las mismas, los alcances y objetivos de cada una.

ACUERDO 001-001-2022

Luego de haber escuchado el informe del licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, presidente del COSSAN 2023, este Comité por unanimidad **ACUERDA:** Darse por enterados el Informe del presidente del COSSAN 2023.

5. **Asuntos de Unidad Legal**

5.1. **Solicitud de aprobación de Proyecto de Reglamento para el funcionamiento del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador, 2023.**

El licenciado _____ presenta el Proyecto de Reglamento para el funcionamiento del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador, 2023, el cual fue remitido a los miembros del Comité Organizador, de conformidad al Acuerdo número 002-001-2020 de Sesión Ordinaria este colegiado, de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno.

Explicó que dicho documento contiene las modificaciones que corresponden a las observaciones realizadas por algunos de los directores y personal técnico del Comité, procediendo a exponer sus partes.

Intervino el licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez proponiendo una nueva revisión por cada uno de los miembros al documento para su aprobación en la próxima Sesión, ya que el Reglamento es sumamente importante para la organización y regulará las atribuciones y funciones de las áreas.

ACUERDO 002-001-2022

Luego de realizada la exposición del Proyecto de Reglamento para el funcionamiento del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador, 2023, presentada por licenciado _____, este Comité por unanimidad

ACUERDA: **a)** Darse por enterados de las modificaciones propuestas al Proyecto de Reglamento para el funcionamiento del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador, 2023; **b)** Revisar nuevamente su contenido y presentar observaciones o recomendaciones previo a su aprobación en las proximas sesiones de este Comité; **c)** Girar lineamientos a las diferentes unidades de la Administración del COSSAN, para que de acuerdo con sus competencias, presenten observaciones y recomendaciones al Proyecto de Reglamento, según corresponda. **NOTIFÍQUESE.**

6. Asuntos de Departamento Infraestructura

6.1. Anuncios de Infraestructura: Selección de firmas consultoras para la supervisión de las obras del Programa PRODEPORTE.

El arquitecto _____, jefe del Departamento de Infraestructura del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), informa a continuación el procedimiento efectuado para la recepción de las actas de expresión de interés solicitadas a las firmas consultoras interesadas.

Explicó que en diciembre de dos mil veintiuno, se efectuaron cinco publicaciones en los medios de comunicación y fechas siguientes: Sistema COMPRASAL, trece de diciembre; Diario EL MUNDO, quince de diciembre; UNDB on line, dieciséis de diciembre; Página web institucional, quince de diciembre; Diario El Salvador, veinte de diciembre.

El plazo para la recepción de expresiones de interés por las firmas consultoras interesadas en presentar ofertas finalizó el día martes cuatro de enero de dos mil veintidós. Además, informa que se continúa revisando la documentación presentada para enviar a corto plazo la lista corta con las firmas seleccionadas para No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

ACUERDO 003-001-2022

Luego de finalizado el Informe del arquitecto _____, jefe del Departamento de Infraestructura del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), este Comité por unanimidad **ACUERDA:** Darse por enterados del Anuncio de

Infraestructura: Selección de firmas consultoras para la supervisión de las obras del Programa PRODEPORTE. **NOTIFÍQUESE.**

7. Asuntos de Gerencia de Desarrollo Deportivo

7.1. Informe de visita Comisión de Seguimiento de Centro Caribe Sports

La licenciada _____, gerente de Desarrollo Deportivo de INDES, informa que se recibió vista de una Comisión de Seguimiento de Centro Caribe Sports que llegó a El Salvador el día lunes trece de diciembre por la tarde, la cual finalizó el día miércoles quince de diciembre en horas de la mañana.

La Comisión de Seguimiento estuvo conformada por Karla Lecona, Jacqueline Guerra, Bernardo Mesa y Richard Bazil, y la agenda desarrollada fue la siguiente: lunes por la tarde se revisó los deportes, disciplinas y modalidades, así como las sedes deportivas y cupos máximos de atletas por deporte. El martes por la mañana se realizó visita a diversas sedes deportivas: Polideportivo Merliot, Estadio Mágico González, Gimnasio Nacional Adolfo Pineda y Palacio de los Deportes, por la tarde se abordaron los temas de tecnología y mercadeo destacando la importancia de definir los productos e impactos de los Juegos; los miembros de la Comisión de Seguimiento ampliaron sobre el proceso y términos de Convenio suscrito por Centro Caribe Sports con la empresa proveedora de servicios tecnológicos Bornan, acordando generar una reunión posterior con el equipo de trabajo INDES-COSSAN. Finalmente, indicó que los miembros de dicha Comisión manifestaron su apoyo y acompañamiento al trabajo que realice el COSSAN.

ACUERDO 004-001-2022

Luego de haber escuchado y recibido el informe de la Gerencia de Desarrollo Deportivo INDES, este Comité Organizador por unanimidad **ACUERDA:** Darse por enterados del Informe de la visita de Comisión de Seguimiento de Centro Caribe Sports. **NOTIFÍQUESE.**

7.2. Autorización de asesoría extranjera para el Comité Organizador y gastos derivados.

La licenciada _____, gerente de Desarrollo Deportivo de INDES, informa que durante la visita de la misión de observadores a los Juegos Panamericanos Junior en Cali, Colombia, se destacó el desempeño de la ingeniera Annick Taverniers, Directora de Coordinación y Planeación de dichos juegos, quien tiene amplia experiencia en organización de eventos multideportivos y quien fue la persona que propició la participación de la delegación salvadoreña en el programa de observadores.

Explicó que se ha conversado con la ingeniera Taverniers y tiene disponibilidad e viajar a El Salvador para brindar una asesoría intensiva al COSSAN, del veinticuatro al veintiocho de enero dos mil veintidós, en los temas de estructura y planes de trabajo de las áreas

funcionales, situación que se considera oportuna y urgente, dada al experiencia de ella en la organización de este tipo de eventos y el corto tiempo que se tiene para implementar nuestro planes.

El costo total de la visita de la ingeniera Taverniers por una semana asciende a cinco mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,500.00) y los rubros incluyen: boleto aéreo, alojamiento y alimentación, viáticos diarios (honorarios), transporte interno y gastos logísticos de las diferentes sesiones de trabajo con los grupos involucrados en la organización de los Juegos.

El cronograma de trabajo propuesto a desarrollar con la ingeniera Taverniers durante su estadía, incluye reuniones de trabajo con áreas operativas, federaciones, equipo de INDES, COSSAN, Comité Directivo de INDES, Comité Olímpico de El Salvador (COES), Alcaldía Municipal de San Salvador, Gabinete Deportivo; así como visitas a los escenarios deportivos.

Los costos serán cubiertos con los fondos transferidos al Comité Olímpico de El Salvador para la ejecución de actividades relacionadas con la organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, por lo que se solicita al Comité Organizador autorización para llevar a cabo la actividad y los gastos derivados de la misma.

Al respecto, manifiesta se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para acceder a los solicitado y el visto bueno del presidente de COSSAN.

ACUERDO 005-001-2022

Luego de haber escuchado la solicitud de la Licenciada gerente de Desarrollo Deportivo, este Comité Organizador por unanimidad **ACUERDA: a)** Autorizar la visita de la ingeniera Annick Taverniers, asesora extranjera, para la asesoría al Comité Organizador y otras instituciones relacionadas a la organización de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023, y la agenda de actividades propuestas; **b)** Autorizar los gastos hasta por cinco mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,500.00) para cubrir la visita de la ingeniera Annick Taverniers, del veinticuatro al veintiocho de enero de dos mil veintidós, los cuales serán financiados con los fondos transferidos al Comité Olímpico de El Salvador (COES); **c)** Designar a la licenciada _____ como coordinadora de la vista, de conformidad a los literales a) y b) del presente Acuerdo. **NOTIFÍQUESE.**

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión ordinaria, a las nueve horas con quince minutos de este mismo día.

La presente acta se encuentra en versión pública de conformidad al artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial.